

**COMUNICACIÓN DE RESULTADOS CONVOCATORIA PÚBLICA
ASESORES DE LÍNEA PROGRAMA ONDAS ARAUCA
CONVENIO DE COOPERACIÓN No. 223 DE 2019**

UNIVERSIDAD DE SANTANDER

De acuerdo con el convenio de Cooperación No. 223 de 2019, suscrito entre Minciencias, La Gobernación de Arauca y la Universidad de Santander-UNDES, con el cual se implementa el Programa Ondas de Arauca, y cuyo objetivo es el **FORTALECIMIENTO DE LAS VOCACIONES CIENTÍFICAS EN NIÑOS, ADOLESCENTES Y JÓVENES MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA ONDAS EN ARAUCA**, se permite informar los resultados del proceso de selección para proveer el banco de elegibles de asesores de línea:

1. La convocatoria abierta para conformar el banco de elegibles para Asesores de Línea del programa Ondas Arauca, se realizó dentro de los términos establecidos en el documento técnico del proyecto, y la cronología definida para el proceso.
2. La recepción, análisis, evaluación, entrevistas a candidatos y la elección de acuerdo con los lineamientos técnicos, fue realizada por la entidad aliada (Universidad de Santander-UNDES).
3. Para efectos de cumplir con lo establecido en los términos de convocatoria publicada el 09 de junio de 2022, en virtud del numeral 2.4 “socialización de resultados”; la Universidad de acuerdo con el cronograma, se permite publicar los resultados obtenidos una vez agotado toda la cronología y en atención a ello, se permite enunciar las personas seleccionadas para conformar el banco de elegibles que dio origen a la presente convocatoria:

No.	DOCUMENTO DE IDENTIFICACION	PUNTAJE FINAL
1	1.125.762.966	74
2	68.249.211	60
3	68.298.458	55
4	1.098.773.643	40
5	1.116.789.663	40

La presente lista de elegibles se publica según el puntaje técnico obtenido por el postulante, el cual determinó la valoración final. El puntaje de la entrevista le permitió a la Universidad verificar el interés en vincularse, la disponibilidad de tiempo para asumir el proceso, actitud, aptitudes, compromiso y habilidades de comunicación basadas en la asertividad y empatía para el trabajo con la población infantil y juvenil objeto de intervención.

Arauca, 30 de junio de 2022.



PATRICIO LÓPEZ JARAMILLO
Rector General y Representante Legal
Universidad de Santander UDES